



LICEO GABRIELA MISTRAL CAÑETE
“TODO LO QUE QUEREMOS SER... ESO SEREMOS”

Acta de Evaluación de Ofertas

En Cañete, 18 de Diciembre de 2018, los suscritos designados para evaluar las propuestas presentadas en el concurso denominado “Concurso para compra de capacitaciones”, cumplen con informar lo siguiente:

Propuestas Recibidas:

Se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

Oferente: **FUNDACION EDUCREA**

Propuestas Inadmisibles:

Las siguientes propuestas se consideraron fuera de bases por no presentar toda la documentación requerida o por no cumplir con alguno de los requisitos mínimos:

Oferente: **NO EXISTE.**

Propuestas Evaluadas:

Las siguientes propuestas fueron evaluadas:

Oferente: **FUNDACION EDUCREA.**

Resumen Evaluación:

En el anexo 1 se presenta el resumen de la evaluación de cada oferente

Resultado final de la Evaluación:

Conforme a los resultados de las evaluaciones, esta Comisión adjudica la prestación del Servicio de “Concurso para compra de capacitaciones”, a: **FUNDACION EDUCREA**


Firma Evaluador 1
Nombre: Regina Torres Ramírez
RUT: 3.375.976-2
Cargo: Rectora


Firma Evaluador 2
Nombre: Rodrigo Fuentes Salas
RUT:
Cargo: Jefe UTP


Firma Evaluador 3
Nombre: Jerman Utreras
RUT:
Cargo: Orientador



LICEO GABRIELA MISTRAL CAÑETE
“TODO LO QUE QUEREMOS SER... ESO SEREMOS”

ANEXO 1
Resumen evaluación de ofertas

Factor	Variable	Ponderación	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
1.-Oferta económica	Costo total oferta	15%	10		
2.-Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia de las características de los cursos ofertados con los requisitos de cada uno de los cursos concursados y calidad de estos en base a requisitos metodológicos	25%	50		
3.- Experiencia y evaluación de usuarios	3.1.- Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE	20%	20		
	3.2.- Número de evaluaciones en el Registro ATE	20%	10		
	3.3.- Porcentaje de clientes que recomendarían los servicios de la ATE (según plataforma Registro ATE)	20%	10		
Puntaje final oferente			100	0	0

NOTA:

Los firmantes declaramos que la única institución que se presentó al llamado a licitación fue Fundación Educrea, y que una vez evaluado los antecedentes presentados, estos responden a los términos de referencia.

ARTURO PRAT 284 CAÑETE